

Proceso de Validación de Transacciones

El Proceso de Validación se define como el intercambio de mensajes de IDA desde la Farmacia y las RESPUESTAS desde un Servidor de Validación Central.

Existen dos aspectos a tener en cuenta:

1. Comunicación pudiendo ser por:
 - a. Intercambio de Archivos
 - b. Web Services
2. Definición de los Mensajes

Comunicación por Intercambio de Archivos

Roles:

La comunicación entre la Farmacia y el Servidor de Validación Central se lleva a cabo a través de la transferencia de archivos en formato ADESFA.

Para ello existen 3 roles:

1. El Software de Gestión Farmacéutica (SGF), que produce los mensajes de validación y procesa las respuestas recibidas del Servidor de Validación Central
2. El Software de Transporte de Mensajes (STM), que gestiona el transporte de los mensajes de validación y los mensajes de respuesta entre la Farmacia y el Servidor de Validación Central
3. El Servidor de Validación Central (SVC), que resuelve los mensajes de validación recibidos y genera los mensajes de respuesta

Los mensajes generados por el SGF, con la información necesaria para la validación de la receta, son puestos a disposición del STM en una carpeta específica para que éste los procese y envíe al SVC.

El STM es el responsable de enviar el mensaje de validación al SVC y realizar una copia del mismo, sin modificación alguna, a una carpeta de backup.

Realizada la validación en el SVC, el STM pone a disposición del SGF la respuesta en una carpeta creada a tal fin.

Carpetas:

Para realizar el Proceso de Validación se dispone de una estructura de carpetas que, en su formato básico, consta de una carpeta contenedora dentro de la cual habrá una carpeta propia para cada Validador y dentro de ella 3 carpetas:

1. Para los Mensajes de Validación (IDA),
2. Para los Mensajes de Respuesta (RTA)
3. Para los archivos de Backup (BKP).

Los nombres de las carpetas no excederán los 8 caracteres (sin extensiones), por compatibilidad con los SGF que lo necesiten.

Las carpetas deberán ser configurables tanto por el SGF como por el STM.

La estructura sugerida es la siguiente:

C: (o unidad de disco similar)

```
\VALIDA
  \VAL_01
    \IDA
    \RTA
    \BKP
  \VAL_02
    \IDA
    \RTA
    \BKP
  .....
  .....
  .....
  \VAL_nn
    \IDA
    \RTA
    \BKP
```

Archivos:

Los archivos de Mensajes de Validación son generados por el SGF en formato XML según el diseño del protocolo ADESFA.

El nombre de los archivos se compone de 8 dígitos numéricos, justificado con ceros a izquierda y con extensión XML.

Los 8 dígitos numéricos que corresponden al nombre del archivo son generados por el SGF en forma secuencial, ascendente (pudiendo ser independiente para cada Validador); no repitiendo los mismos en un periodo razonable de tiempo.

Ejemplos:

```
00000001.XML
00000002.XML
```

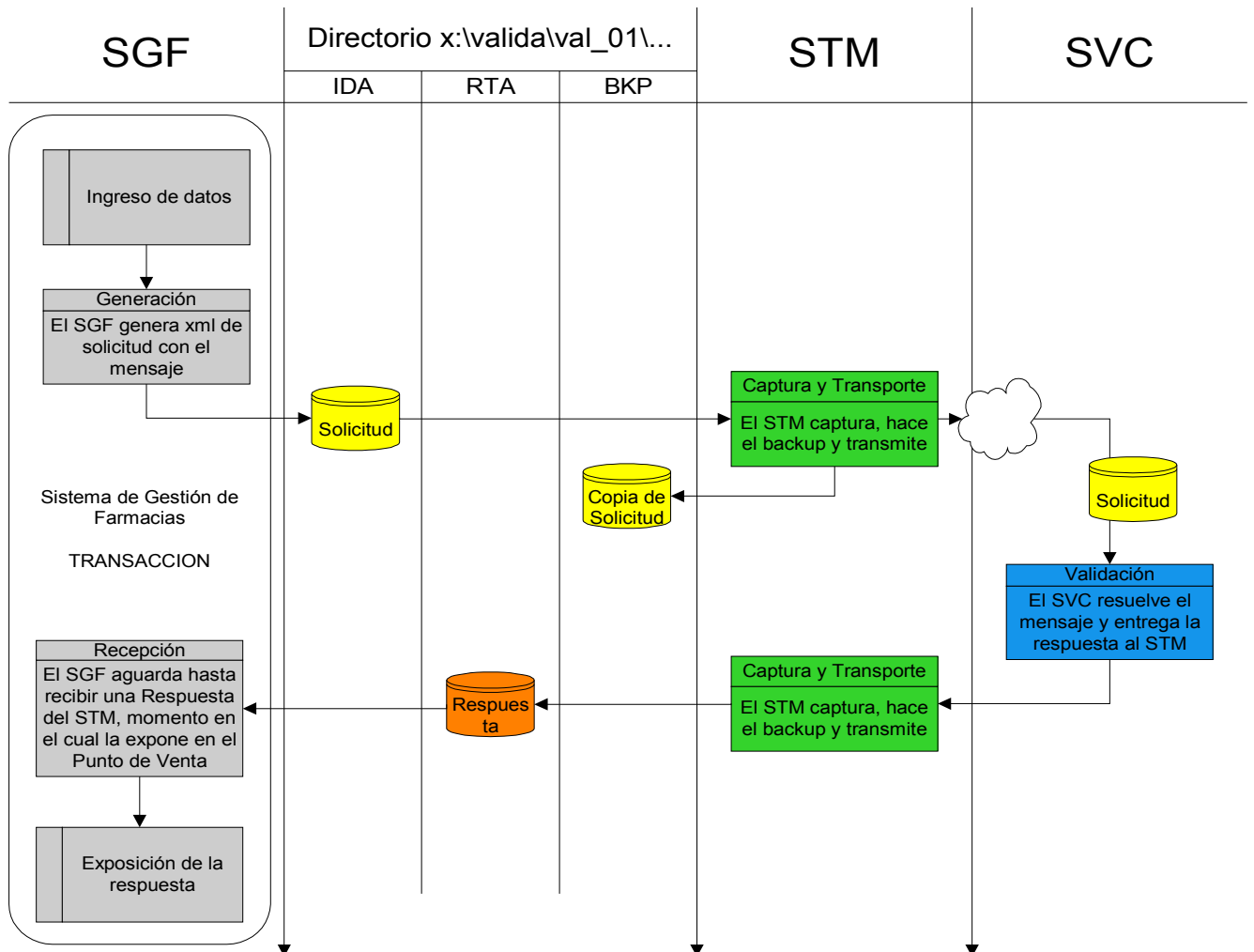
No se utiliza DTD (Document Type Definition).

El SGF debe generar el archivo XML y escribirlo en la carpeta IDA del Validador correspondiente, no siendo obligatoria la existencia de todos los tags ni la posición de los mismos en relación a la estructura.

El STM examinará regularmente la carpeta IDA esperando un Mensaje de Validación para procesar, momento en el cual hará uso del mismo realizando una copia sin modificación alguna a la carpeta BKP y eliminándolo de la carpeta IDA una vez procesado.

El Mensaje de Respuesta generado por el SVC, una vez recibido por el STM, será escrito con idéntico nombre en la carpeta RTA.

Tanto el SGF como el STM deben asegurar que la escritura de los archivos en las correspondientes carpetas se realice en una única instancia y de forma completa para evitar lecturas parciales de los mismos.



Habiendo recibido el mensaje en la carpeta de Respuestas, el SGF muestra la misma en pantalla y analiza el tag CodRtaGral para determinar qué acción seguir según 2 condiciones posibles:

CodRtaGral == 0 => Transacción Aprobada

CodRtaGral <> 0 => Transacción Rechazada

El SVC debe asegurar la concordancia y coherencia entre el valor del tag CodRtaGral y los valores de los otros tags contenidos en el mensaje de respuesta.

Los datos contenidos en el mensaje de respuesta son absoluta responsabilidad del SVC y deben ser válidos, toda vez que el SGF no realizará ninguna presunción sobre los mismos y los tomará tal como figuran.

El SVC no devolverá el mismo valor enviado por el SGF si éste cambia en el Proceso de Validación, debiendo ajustarlo para reflejar el valor correcto en el mensaje de respuesta.

En el mensaje de respuesta los tags obligatorios deben proveerse siempre, pudiendo incluir o no aquellos que no lo son.

Para que la respuesta a un mensaje se considere Transacción Aprobada debe haber al menos 1 ítem aprobado, así como el resto de los datos que fueron validados por el SVC. En este caso el tag CodRtaGral debe tener un valor igual a 0 y debe ir acompañado del correspondiente mensaje de texto aclaratorio "TRANSACCION APROBADA".

El concepto de Transacción Aprobada no se resume únicamente al éxito en el transporte y a la validación del mensaje por parte del SVC sino que necesariamente debe cumplirse con las premisas referidas al contenido del mensaje de respuesta.

Se considera Transacción Rechazada aquella donde ningún ítem fue aprobado o donde de acuerdo a las reglas de validación del SVC deba considerarse de este modo. En cualquiera de estos casos el tag CodRtaGral debe tener un valor distinto de 0 y debe ir acompañado del correspondiente mensaje de texto aclaratorio.

Los mensajes mencionados deben ser lo suficientemente claros e indicativos para que el usuario pueda tomar la acción correspondiente al caso.

Comunicación por Web Services

En esta alternativa se utilizará para el intercambio de mensajes un stream conteniendo los datos en formato xml de acuerdo a las especificaciones citadas en los documentos usados para el método de Intercambio de Archivos.